

INFORME DE COMISARIO

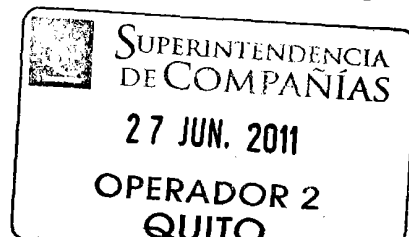
Quito, 30 de marzo de 2010

A los señores Accionistas de TECNOLOGIAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A.

De mi consideración y estima:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de TECNOLOGIAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2009, presento a continuación el respectivo informe:

1. Se ha obtenido de la gerencia y de los administradores de la empresa, los registros e información necesaria para un efectivo control, confirmación, constatación, seguimiento y evaluación de las transacciones, mecanismos de control y movimientos relevantes de la empresa. Se ha revisado, evaluado y analizado el Balance General de TECNOLOGIAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A y sus anexos al 31 de diciembre de 2009, así como el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y la responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre los mismos, basada en la revisión que se practicó y la evaluación de los principios de control interno de la compañía.
2. Los Estados Financieros antes mencionados, se presentan razonablemente en todos aspectos importantes: la situación financiera de TECNOLOGIAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas legales vigentes.
3. La compañía ha dado cumplimiento a las normativas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de actas y de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas y los libros de contabilidad, se llevan conforme lo establecen las normas legales pertinentes.





4. El sistema de control interno implementado por la compañía ha sido efectivo, lo que ha permitido una razonable seguridad en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas o disposiciones no autorizadas.
5. En lo que se refiere a inversiones, no se efectuó ninguna para este periodo
6. La empresa ha cancelando puntualmente todas las obligaciones adquiridas para su correcto funcionamiento.
7. Con respecto al flujo de caja y capital de operación de la compañía, debo señalar que, debido a las condiciones macro - económicas en que se desarrolló el país durante el año analizado, cuya consecuencia más visible fue un casi inexistente flujo de inversiones para ese periodo, en general, la empresa a logrado mantener sus operaciones con un flujo generado por préstamos realizados por los señores accionistas.
8. El cumplimiento de mis funciones, presentó el Informe de Comisario, de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279.

Para finalizar mi informe, deseo expresar mi agradecimiento a los señores administradores por la entrega de la información requerida y la apertura y confianza en mi depositada, que ha hecho posible el cabal cumplimiento de mis tareas-

Auguro muchos éxitos para la empresa, sus accionistas, administradores y colaboradores.

Atentamente,

Lic. Francisco Mejía
MATRICULA 29590
COMISARIO

TECNOLOGIAS LIBRES DEL ECUADOR ONUVATEC S.A

